



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA
DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA AL AMPARO DEL CONTRATO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-
TÉCNICAS.**

Propuesta provisional de adjudicación (R-1054/2025)

La Comisión de Selección del concurso público convocado por Resolución del Rector (R-1054/2025) de 2 de septiembre, para la contratación laboral indefinida de **1 plaza de TÉCNICO/A ESPECIALISTA** para la realización de actividades vinculadas a la línea de investigación "Identificación genética, estimación de abundancia y análisis del estado sanitario de fauna silvestre mediante técnicas moleculares, parasitológicas y serológicas" al amparo del contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación), en su sesión 3 de noviembre de 2025, una vez realizada la valoración de los méritos aportados por las personas aspirantes, y de conformidad con la base 10 de la convocatoria, acuerda:

1.- Publicar en anexo adjunto, la propuesta provisional de adjudicación de **1 plaza de TÉCNICO/A ESPECIALISTA**, con las puntuaciones correspondientes en aplicación del baremo contenido en el anexo de la convocatoria. Según lo indicado en el mismo superarán el umbral de puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo, las personas aspirantes que hayan obtenido una **puntuación igual o superior a 50 puntos**.

2.- Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para efectuar posibles reclamaciones sobre la puntuación obtenida en el concurso. Las reclamaciones se presentarán mediante instancia básica a través del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia, <https://sede.um.es/registro2>, usando certificado digital; físicamente en Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad de Murcia, sita en el Campus de Espinardo, edificio Rector Soler, planta baja; o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Presidente de la Comisión de Selección.

El Presidente de la Comisión,
José Tomás Palma Méndez

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia

T. +34 868 883000 – www.um.es



@dministración
electrónica



Código seguro de verificación: RUxFMnC1-2nZkEPwB-2e5rKA8W-ov0Pjfur

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



ANEXO
(R-1054/2025)

M1.- Formación académica: Calificación del expediente de las titulaciones aportadas. Se valorarán también los cursos de especialización relacionados con la plaza, en concreto, aquellos relacionados con el diagnóstico de patógenos y en la recogida y conservación de muestras biológicas.

M2.- Actividades anteriores de carácter científico o profesional: Actividades desarrolladas en el ámbito científico y profesional que se ha especificado en las tareas y funciones del contrato convocado, tanto las desarrolladas durante prácticas remuneradas, contratos de formación o contratos laborales. Deberá justificarse debidamente la experiencia aportada.

M3.- Congresos: Comunicaciones a congresos, tanto nacionales como internacionales, relacionadas con las tareas que se exigen para el puesto.

M4.- Cursos/Jornadas: Cursos relacionados con las tareas a desempeñar en el puesto de trabajo.

M5.- Otros méritos o aclaraciones: Se valorará la posesión de títulos oficiales de idiomas, preferentemente inglés, participación en proyectos de investigación, participación en contratos de investigación, experiencia en el manejo de bases de datos, así como estancias en centros de investigación con el objetivo de aprender alguna técnica relacionada con la plaza.

APELLIDOS Y NOMBRE	M1	M2	M3	M4	M5	TOTAL
NAVARRO DIAZ, MARÍA EUGENIA	50	25	-	5	0.5	80.5
GARCÍA CARRASCO, FÁTIMA	28.5	30	-		-	58.5
SÁNCHEZ MURCIA, RAÚL	50	1	-	2	0.5	53.5
GARCÍA MARTÍNEZ, PABLO	50	2	-	-	1	53.0
PÉREZ PAZOS, EVA	50	2	-	-	-	52.0
HELLÍN CEREZO, ESTEFANÍA	28.5	20	-	2	0.6	51.1
LAX MOLINA, MARÍA	50	-	-	-	0.5	50.5
MORENO GUILLAMÓN, MARÍA JOSÉ	50	-	-	-	-	50.0
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, CELIA	38.5	6	-	2	0.5	47.0
RUIZ GARCÍA, ALFONSO	40	-	-	-	1	41.0
ROS MORENO, PIEDAD	38.5	-	-	-	1	39.5
LÓPEZ BARQUERO, EVA MARÍA	28.5	2	-	5	1	36.5
SERRANO GARCÍA, MARÍA DE LOS ÁNGELES	21	6	-	2	-	29.0

